

## Comisiones de Puntos Constitucionales y de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias

Reunión de Trabajo

Acta/CPYRIPP/19

### COMISIONES DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 14:00 horas, del 14 catorce de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, se llevó a cabo la Reunión De Trabajo de las Comisiones de Puntos Constitucionales y de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, dentro del Segundo Año Legislativo, en el Salón de Morena, de la Casona, sita en Calle Morelos Norte #82, colonia centro, de esta ciudad, con el fin de desahogar el siguiente orden del día:

- I. Registro de asistencia.
- II. Comprobación del Quórum.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Propuesta de Dictamen en sentido positivo con dispensa de su Segunda Lectura que contiene, Iniciativa con Proyecto Decreto, mediante el cual, se adiciona un segundo al artículo 19; y se reforma el artículo 35 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; presentada por la Diputada Andrea Villanueva, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional.
- V. Asuntos Generales.

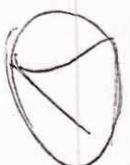
Para el desahogo del **primer, segundo y tercer punto del orden del día**, la Diputada María Fernanda Álvarez Mendoza, Presidenta de la Comisión De Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo 60 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, pasó lista de asistencia, con auxilio del Secretario Técnico de la Comisión, el Licenciado Oscar César Sandoval Rodríguez, se verificó la asistencia de la mayoría de los Integrantes de las Comisiones Unidas; se declaró la existencia de quórum legal, dando inicio la reunión de trabajo en punto de las 14:10 horas.

Para el desahogo del **cuarto punto orden del día**, se concede la voz al Secretario Técnico para leer y explicar la Propuesta de Dictamen en sentido positivo con dispensa de su Segunda Lectura que contiene, Iniciativa con Proyecto Decreto, mediante el cual, se adiciona un segundo al artículo 19; y se reforma el artículo 35 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; presentada por la Diputada Andrea Villanueva, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional. La propuesta se precisa que, de la iniciativa en comento, tiene como objetivo que, desde el parámetro constitucional, se establezca los principios del parlamento abierto. Los integrantes de estas Comisiones acordaron por mayoría de votos, dictaminar el sentido por el cual se presentó en la

## Comisiones de Puntos Constitucionales y de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias

reunión, ordenándose la impresión del Dictamen para recabar las firmas correspondientes y dar el trámite. \_\_\_\_\_

Para el deshago del **quinto punto orden del día**, la Diputada Presidenta María Fernanda Álvarez Mendoza hizo uso de la voz para consultar con los Integrantes de las Comisiones si tenían asuntos generales que presentar; no habiendo temas en asuntos generales, se dio por terminada la Reunión de Comisiones a las 14:40 horas del día 14 catorce de marzo del 2023 dos mil veintitrés, levantándose la presente acta, con fundamento en el artículo 14, del reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de esta quienes intervinieron en ella y así lo consideran pertinente. \_\_\_\_\_



**Comisiones de Puntos Constitucionales y de  
Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias**

**COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES**

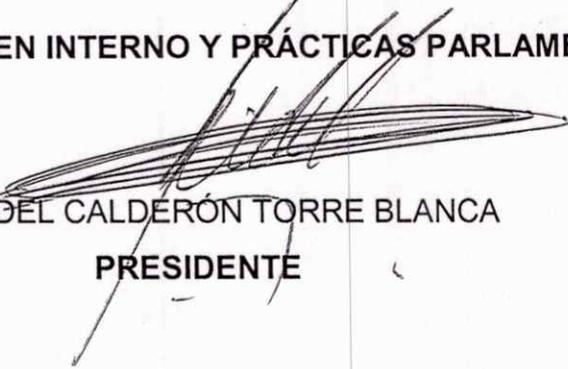
*María Fernanda  
Álvarez Mendoza*

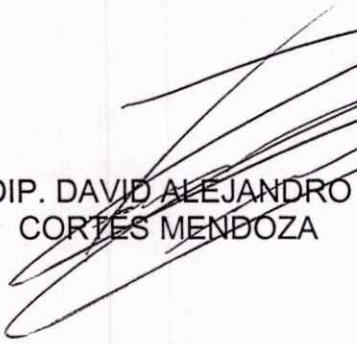
**DIP. MARÍA FERNANDA ÁLVAREZ MENDOZA  
PRESIDENTA**

**DIP. MÓNICA ESTELA VALDÉZ  
PULIDO  
INTEGRANTE**

  
**DIP. GLORIA DEL CARMEN TAPIA  
REYES  
INTEGRANTE**

**COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS**

  
**DIP. FIDEL CALDERÓN TORRE BLANCA  
PRESIDENTE**

  
**DIP. DAVID ALEJANDRO  
CORTÉS MENDOZA**

  
**DIP. J. REYES GALINDO  
PEDRAZA**

**INTEGRANTE**

**INTEGRANTE**

Las firmas que obran en la presente hoja, forman parte integral del Acta de la Reunión de Trabajo de fecha 15 quince de marzo de 2023 dos mil veintitres.